

# Detectan aumento de partos prematuros en embarazadas que contrajeron Covid-19 en Mendoza

14/02/2021

El Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, desde la Dirección de Maternidad e Infancia recomiendan a las embarazadas realizar los controles prenatales habituales, aún en contexto de Pandemia por COVID-19.

Esta recomendación se da en el marco que las investigaciones sobre COVID-19 y embarazadas consideran a esta población de riesgo. Así también la evidencia científica muestra que existe mayor riesgo de tener muerte perinatal y parto prematuro.

Desde la Dirección de Maternidad e Infancia, siguiendo las recomendaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud) y OPS (Organización Panamericana de la Salud), se comenzó un seguimiento tanto a embarazadas como a recién nacidos para contar con un mayor control.

Respecto a la investigación, la directora de Maternidad e Infancia de la Provincia, Mónica Rinaldi, informa que **“durante un año sin COVID-19 el porcentaje de niños prematuros es del 6 al 7 por ciento del total de nacimientos. Durante el 2020 en contexto de Pandemia por COVID-19 se registró un aumento del 8 a 9 por ciento de casos de prematuros”**.

**“Este seguimiento sobre COVID-19 en la población estudiada demostró mayor frecuencia de prematurez, mayor tasa de cesáreas, menor frecuencia de lactancia materna exclusiva. En este marco el Ministerio insiste en no suspender los controles prenatales, observar todas las medidas de prevención como**

**lavado de manos, tapabocas y distanciamiento social, consultar ante los primeros síntomas. Otra recomendación muy importante es no minimizar los síntomas compatibles con COVID-19 y ante la presencia de anosmia, ageusia, tos, fiebre se realice la consulta médica lo antes posible para evitar complicaciones”, enfatizó Rinaldi.**

Además, la funcionaria hizo hincapié en seguir con la lactancia materna “siempre con los cuidados necesarios como ponerse un barbijo limpio y seco, lavarse bien las manos e higiene de los pechos con agua y jabón y amamantar fuera de la cama donde estaba la madre para evitar el contacto con las secreciones respiratorias”.

El virus no se ha aislado en la leche materna por lo tanto no se debe suspender la lactancia y sus beneficios a corto y largo plazo, que también ayudan al bebé a sobrellevar la enfermedad en caso de que la adquiera.

## **Datos de embarazadas COVID-19 positivo en Mendoza**

En Mendoza hasta diciembre de 2020 se registraron 400 embarazadas COVID-19 positivo de los cuales 59 personas gestantes estuvieron internadas, cuatro de ellas requirieron cuidados intensivos.

El 65% de los nacimientos se produjo por cesárea y el 9% de los nacimientos fueron prematuros. **Siendo el 8% niños menores de 2500 gramos al nacer.**

Asimismo, en la Provincia nacieron 91 bebés y ya fueron contactados el 31% requirió internación, 6 niños estuvieron en respirador y otros dos más con oxígeno.

Así como que no es necesario realizar cesárea a excepción de causa no relacionada con el COVID-19 o si la salud de la madre está muy comprometida y no puede enfrentar un parto normal.

## **Seguimiento que realiza el Ministerio de Salud de las embarazadas**

El equipo de la Dirección de Maternidad apenas toma conocimiento de una persona gestante que tuvo COVID-19, a través del SISA o de la notificación de los efectores de salud se contacta telefónicamente con la paciente para registrar los datos de filiación, síntomas relevantes, registrar la evolución clínica de la paciente y garantizar la continuidad de los controles del embarazo.

Cuando se produce la finalización del embarazo se vuelven a contactar para ver si la vía de terminación fue parto o cesárea, la edad gestacional y la evolución del niño.

El seguimiento de los niños se hace cada tres meses en el primer año y cada seis meses en el segundo año.

Fuente: Jornada